

UN SECTOR FINANCIERO RESPONSABLE

Posted on 16/04/2009 by Naider



Es importante que el sector financiero incorpore criterios sociales y ambientales en sus decisiones de inversión. ¿Por qué? El informe *Who cares wins 2008* elaborado por la Corporación Internacional de Finanzas (IFC) y el Gobierno Suizo, destaca la importancia de que el sector financiero incorpore criterios sociales y ambientales en sus decisiones de inversión. ¿Por qué es importante?

La financiación de proyectos juega un papel fundamental en la puesta en marcha de proyectos y determina en gran medida, por tanto, el desarrollo socio-económico de países y regiones. Puesto que la ejecución y puesta en marcha de proyectos puede tener impactos positivos y/ o negativos para la sociedad y el medio ambiente local y global, el tipo de proyectos que financien las instituciones financieras condicionará en gran parte el tipo de desarrollo hacia el que avanzará nuestra sociedad.

En este sentido, la incorporación de principios ambientales y sociales en los incentivos y decisiones de crédito de las instituciones financieras ayudará a que los impactos positivos prevalezcan sobre los negativos y, por tanto, a que el desarrollo sea más sostenible. ¿Cuáles son esos principios? Algunos ejemplos son:

1. Los Principios de Ecuador desarrollados por el sector bancario (www.bancomundial.org). Se trata de una serie de directrices que se adoptan de manera voluntaria en función de las políticas de la Corporación Internacional de Finanzas para asegurar que los temas sociales y ambientales reciban plena atención en el negocio de financiación de los proyectos de dicha institución. Estos principios han sido adoptados por 26 instituciones financieras, entre las que por desgracia sólo se encuentra una española (BBVA): ABN Amro, Banco Itau, Banco Itau BBA, Bank of America, Barclays, BBVA, Calyon, CIBC, Citigroup, Credit Suisse Grp, Dexia, Dresdner Bank, Export Kredit Fonden (CEA de Dinamarca), HSBC, HVB Group, ING, KBC, Mediocredito Centrale, Mizuho Corporate Bank, Rabobank, Royal Bank of Canada, Royal Bank of Scotland, Standard Chartered, Unibanco, WestLB y Westpac.
2. Los recogidos en los Principios para la Inversión Responsable promovidos por el Pacto Global de Naciones Unidas, que aunque no exclusivos del sector bancario si comprometen a los firmantes (inversores) a tener en cuenta cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza empresarial en sus decisiones de inversión por considerar que pueden afectar al rendimiento de las carteras de inversión.

Por desgracia, son pocos los inversores con capacidad de marcar el rumbo de los proyectos (¿y de la historia?) que tienen en cuenta esos criterios en sus decisiones de inversión. ¿Acaso no sabíamos todos los impactos ambientales de un desarrollo urbanístico descontrolado?

Pero, ¿Cambiarían su comportamiento si supieran que la incorporación de criterios sociales y ambientales a las decisiones de inversión trae consigo también otros beneficios más tangibles? ¿A qué beneficios nos estamos refiriendo? A algunos como los siguientes:

- Reducción del nivel riesgo de sus inversiones, ya que las cada vez más exigentes políticas ambientales y la cada vez mayor oposición social a proyectos social y ambientalmente *no responsables* podría llegar a poner en riesgo la culminación de esos proyectos. Esto podría, lógicamente, tener consecuencias negativas para quien financia la inversión.
- Posicione favorablemente en la oferta de productos y servicios ligados al medio ambiente.
- Mejora de su Responsabilidad Corporativa y de Imagen que proyectan hacia el exterior, que le permitirá ofrecer una imagen comprometida con el desarrollo sostenible. En un mundo cada vez

más preocupado por los problemas ambientales y sociales, una imagen comprometida les aportará valor.

Para algunos (probablemente pocos), la conciencia es razón suficiente para incorporar lo social y lo ambiental en las decisiones de inversión. Para el resto (los no concienciados), serán necesarios argumentos que demuestren que un comportamiento social y ambientalmente responsable puede traer consigo beneficios en sus cuentas de resultados. Este breve artículo ha pretendido precisamente eso, argumentando que la conciencia social y ambiental también puede generar dividendos.

A partir de aquí, deberán ser las propias instituciones financieras las que se hagan y den respuesta a estas y otras cuestiones: ¿Cómo puedo saber si el potencial impacto socio-económico y ambiental de los proyectos e iniciativas que financian? ¿Cómo puedo estar segura de que mis proyectos son respetuosos con el medio ambiente y contribuyen al bienestar social? ¿Encontraré mi proyecto X en el país Y oposición social por presentar un grave impacto para el medio ambiente local y correré, por tanto, el riesgo de que mi proyecto se paralice?

There are no comments yet.